

NOTA DE PRENSA N° 006 - 2017/CPAAAAE
COMISIÓN DE PUEBLOS DIO LUZ VERDE A PROYECTO QUE
BUSCA PROTEGER Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS
MARINOS EN PIURA Y TUMBES

En su cuarta sesión, la Comisión de Pueblos, que preside el congresista Marco Arana logró la aprobación, por unanimidad, del pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley que buscan declarar de interés nacional la creación o establecimiento del Área Natural Protegida Mar Pacífico Tropical Peruano en el ecosistema marino de la Isla Foca, El Ñuro, los Arrecifes de Punta Sal y El Banco de Máncora, en los departamentos de Piura y Tumbes, ambos de autoría de los congresistas Bienvenido Ramírez y Hernando Cevallos.

Dichos proyectos son similares y tienen por fin lograr promover la conservación y protección de la más importante diversidad biológica y de los hábitats de especies amenazadas; así como la preservación de la seguridad alimentaria de los departamentos del norte y del país.

Esta iniciativa promueve la gestión integrada entre los niveles de gobierno regional y local, con participación de los ciudadanos y sector privado de las regiones de Piura y Tumbes. Se espera su debate y aprobación en la próxima sesión Pleno del Congreso de la República.

También asistieron representantes de las organizaciones indígenas del Pacto de Unidad, Jorge Prado Samari y Antolín Huáscar quienes expresaron que solo a través del diálogo se pueden establecer mecanismos democráticos para atender los problemas de consulta previa con los pueblos indígenas en diversos territorios del país.

Asimismo, trasladaron su preocupación y rechazo al Proyecto de Ley N°1718 que presentó el Ejecutivo, por considerarlo una amenaza a las tierras y territorios de los pueblos y comunidades indígenas, anunciando las acciones a tomar para su archivamiento definitivo.

“No podemos permitir que con en esta nueva versión del DL 1333, se vulnere el derecho de propiedad de los territorios de los pueblos indígenas para favorecer los intereses de los grandes inversionistas privados.”, expresó el representante de las comunidades indígenas.

Luego de su participación y tras el consenso de los congresistas Patricia Donayre, Benicio Ríos, María Elena Foronda y la presidencia, se solicitó que la Comisión de Pueblos pida que el Proyecto N°1718 pase a ser debatido en la Comisión de Pueblos por su impacto y eventual afectación a los pueblos indígenas.